

**TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, APLICACIONES Y REDES PARA LA
UNIVERSIDAD DE MURCIA, S.L.U. (TICARUM)**

Don RICARDO GARCIA JIMENEZ, con DNI 48.341.394-V, en su calidad de SECRETARIO CONSEJERO de la mercantil TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, APLICACIONES Y REDES PARA LA UNIVERSIDAD DE MURCIA, S.L.U. (TICARUM), con domicilio social en el Rectorado de la Universidad de Murcia, Edificio Convalecencia, Avda. Teniente Flomesta, 5 de Murcia. Inscrita en el Registro Mercantil de Murcia, al Tomo 2794, Folio 28, Hoja MU73808, con C.I.F. B-73.696.957.

CERTIFICO:

Que del libro de Actas de la entidad resulta lo siguiente:

1. Que en fecha 28 de junio de 2021 y en el domicilio social de la entidad, se reunió el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia, aprobando la Memoria y la propuesta de cuentas anuales y de aplicación del resultado del ejercicio 2020 de sociedad mercantil de la Universidad de Murcia TICARUM, SLU-MP, de acuerdo a la formulación de cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2020 de la sociedad, realizada por el Consejo de Administración el 19 de abril de 2021.
2. Que de acuerdo al acta de la citada reunión, la cual fue firmada por el Presidente y Secretario de la Junta, fueron adoptados por unanimidad los siguientes acuerdos:
 - APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2020 cerrado el 31 de diciembre de 2020.
 - APLICAR el resultado de **33.984,59€ de beneficios** obtenidos en el ejercicio 2020 de la siguiente forma:
 - Compensar resultados negativos de ejercicios anteriores-----15.656,49€.
 - Reserva Legal-----3.398,46€.
 - Reserva Voluntarias-----14.929,64€.

IGUALMENTE CERTIFICO:

1. Que la sociedad cumple las condiciones para formular las cuentas anuales de forma abreviada por concurrir los límites económicos durante los dos últimos ejercicios, de conformidad con los artículos 257, 258, 261 y 263 del RDL 1/2010, de 2 de Julio, texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
2. Que las Cuentas Anuales del ejercicio 2020, han sido formuladas en Murcia, a 19 de abril de 2021, aprobadas el 28 de junio de 2021 y cuyos ejemplares se adjuntan a la presente certificación.
3. Que han sido firmadas por todos los miembros del Consejo de Administración.
4. Que la Sociedad no ha realizado operaciones con participaciones propias durante dicho ejercicio.

5. Que en la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en el RD 151/2007.

Y para que conste, expido la presente certificación el 27 de julio de 2021

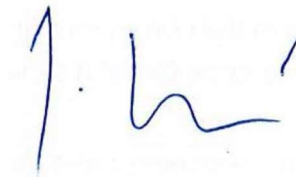
8n2W0rLvt7Zpnu6kPw6L3jdzVzvUaLNeWgCaxdDEUwA=

SECRETARIO NO CONSEJERO

Vº Bº PRESIDENTE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Ricardo', enclosed within a large, loopy oval shape.

D. Ricardo García Jiménez

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'J. Luján', written in a cursive style.

D. José Luján Alcaraz